

SERVICIO DE CONSUMO

ATENCIÓN AL PÚBLICO – PROTOCOLO CORONAVIRUS

El Servicio de Consumo desarrolla a través de varias de sus unidades funciones que implican un gran volumen de atención presencial.

A la vista de la situación que se está viviendo en todo el país con la expansión del coronavirus COVID19, se ha comunicado a los distintos servicios y departamentos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla un protocolo de actuación en el que se determina, entre otras medidas, que:

- *“Debería valorarse la posibilidad de disminuir la presencia de usuarios en los centros de trabajo donde se realiza atención directa a los mismos, mediante concertación de citas previas telefónicas, on line, mediante formularios..., que debería ser comunicada mediante carteles informativos en cada centro de trabajo a los usuarios del referido servicio público...”*
- *“En los servicios de atención al público se priorizará la atención telefónica y telemática. Para el caso de atención presencial, si fuera necesario, previa valoración de los Servicios, se organizarán los efectivos para garantizar la prestación del servicio”*,

A la vista de ello, desde el Servicio de Consumo:

1. Se solicita a los ciudadanos interesados que, en caso de verse en la necesidad de presentar documentación dirigida a este Servicio, lo hagan preferentemente a través de los Registros Electrónicos de las distintas Administraciones Públicas.
2. Se habilitan los siguientes números de teléfono y correos electrónicos a fin de facilitar la realización de consultas y, excepcionalmente por el tiempo indispensable para ello, la presentación de documentación:
 - a. Unidad de Venta Ambulante:
 - i. Tlfno.: 955 47 27 63
 - ii. E-mail: ventaambulante.consumo@sevilla.org
 - b. Negociado de Mercados:
 - i. Tlfno.: 955 47 01 97
 - ii. E-mail: imgarcia@sevilla.org
 - c. Oficina Municipal de Información al Consumidor:
 - i. Tlfnos.: 955 47 29 82/87/89

ii. E-mail: omic.consumo@sevilla.org

En aquellos casos en que resulte imprescindible la atención presencial, y previa valoración de la respectiva unidad, se habilitarán los medios para éllo observando las debidas precauciones de higiene y seguridad.

Agradeciendo la comprensión de la ciudadanía de Sevilla, les rogamos sigan estas indicaciones con el ánimo de colaborar en la tarea de frenar la propagación del coronavirus.